

GUIAS DE MEXICO, A.C.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Guías de México, A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



ESPECIALISTAS EN CONSULTORIA
EMPRESARIAL, S.C.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a las asociadas
Guías de México, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Guías de México, A.C. ("la Donataria"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de actividades, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Guías de México, A.C., al 31 de diciembre de 2019, así como su estado de actividades y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como actividad en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la actividad en marcha y utilizando la base contable de actividad en marcha excepto si la Administración tiene



ESPECIALISTAS EN CONSULTORIA
EMPRESARIAL, S.C.

intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

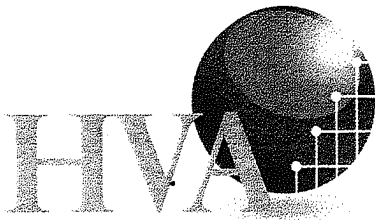
Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de actividad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como actividad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre



ESPECIALISTAS EN CONSULTORIA
EMPRESARIAL, S.C.

- material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como actividad en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
 - Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad o actividades empresariales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Asociación. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables de la administración de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

C.P.C. Pedro Higuera Velázquez
HVA Especialistas en Consultoría Empresarial, S. C.

Ciudad de México a, 20 de febrero de 2020.

GUIAS DE MEXICO, A.C.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo			Pasivo y patrimonio contable		
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1,910,296	2,708,307	Proveedores	\$ 14,135	141,009
Efectivo restringido (Nota 4)	6,102,779	4,762,306	Acreedores diversos	77,950	74,758
Otras cuentas por cobrar	28,747	5,274	Impuestos por pagar	183,670	196,849
Inventarios (Nota 5)	1,041,068	999,341	Anticipo de donativos (Nota 10)	-	2,787,364
Anticipo de proveedores	8,771	6,264			
Pagos anticipados	28,570	30,470	Pasivo a corto circulante	275,755	3,199,980
Total del activo circulante	<u>9,120,231</u>	<u>8,511,962</u>	Beneficios a los empleados (Nota 8)	-	-
Propiedades y equipo, neto (Nota 6)	4,532,465	4,752,278	Total del pasivo	275,755	3,199,980
			No restringido	6,036,863	4,935,986
			Restringido temporalmente (Nota 10)	1,627,019	612,296
			Patrimonio:		
			Restringido (Nota 4)	5,713,059	4,515,978
			Total del patrimonio contable	13,376,941	10,064,260
	<u>\$ 13,652,696</u>	<u>13,264,240</u>		<u>\$ 13,652,696</u>	<u>13,264,240</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GUIAS DE MEXICO, A.C.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos:</u>		
Nuestra Cabaña	\$ 9,164,152	9,694,666
Donativos	8,726,470	4,464,388
Ventas	1,653,350	1,255,567
Productos Financieros	903,686	888,810
Otros ingresos	<u>95,956</u>	<u>1,534,181</u>
Total de ingresos (Nota 11)	20,543,614	17,837,612
<u>Gastos:</u>		
Nuestra cabaña		
Operación	6,674,328	7,196,473
Eventos y Proyectos	2,755,040	3,354,736
Oficina nacional y Ticalli	2,348,019	2,805,861
Eventos, proyectos y voluntariado	2,688,774	2,128,683
Administración	744,258	675,711
Costo de ventas	822,885	922,159
Depreciación	433,346	333,542
Gastos financieros	755,025	823,930
Impuestos federales	<u>9,258</u>	<u>22,941</u>
Total de gastos (Nota 11)	17,230,933	18,264,036
Cambio neto en el patrimonio del año	3,312,681	(426,424)
Aplicación de ingresos diferidos	-	(162,117)
Patrimonio contable al inicio del año	<u>10,064,260</u>	<u>10,652,801</u>
Patrimonio contable al final del año	<u><u>13,376,941</u></u>	<u><u>10,064,260</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GUIAS DE MEXICO, A.C.

Estado de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio del año	\$ 3,312,681	\$ (426,424)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedad y equipo	433,346	333,542
Intereses ganados	<u>(391,194)</u>	<u>(260,654)</u>
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de operación	3,354,833	(353,536)
Cambios en activos y pasivos de operación		
Otras cuentas por cobrar	(23,473)	6,279
Inventarios	(41,727)	39,816
Pagos anticipados	(607)	23,385
Proveedores	(126,874)	137,743
Acreedores	3,192	(977)
Impuestos por pagar	(13,179)	(61,453)
Otros pasivos	-	(14,084)
Donativos diferidos	<u>(2,787,364)</u>	<u>117,017</u>
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de operación	<u>364,801</u>	<u>(105,809)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipo	(213,533)	(1,058,247)
Intereses ganados	<u>391,194</u>	<u>260,654</u>
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de inversión	<u>177,661</u>	<u>(797,593)</u>
Actividades de financiamiento:		
Utilización de ingresos diferidos de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(162,117)</u>
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(162,117)</u>
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	542,462	(1,065,519)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>7,470,613</u>	<u>8,536,132</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u><u>8,013,075</u></u>	\$ <u><u>7,470,613</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Guías de México, A.C.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Actividad de la Donataria

Guías de México, A. C. (la Donataria) es una sociedad civil con propósitos no lucrativos, fue constituida en la Ciudad de México el 15 de Julio de 1958, ante el Notario Público número 27 del Distrito Federal, Lic. Jorge Carlos Díaz y Días, bajo el instrumento notarial número 112478. El objetivo social de la Asociación ha sufrido cambios, derivado de los requisitos fiscales que exigen las disposiciones actuales, dichos cambios fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de los asociados de Guías de México, A. C. celebrada el día 18 de Marzo de 2018, en el domicilio social de la Asociación ubicado en la Ciudad de México y fue protocolizado ante el Notario Público número 18 de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México, Lic. Mauricio Trejo Navarro, en el instrumento notarial 87,037, siendo su objeto entre otras actividades; la formación en valores y habilidades para las niñas y mujeres, a través del empoderamiento y liderazgo para su desarrollo como agente de cambio de su entorno.

La Asociación es una donataria autorizada por el Servicio de Administración Tributaria para recibir donativos deducibles de impuestos, según consta en el anexo 14 de la resolución miscelánea fiscal para 2010, publicada el 15 de junio de 2010, en el Diario Oficial de la Federación y ratificada el 17 de junio del 2013.

Con fecha 28 de abril de 2011 la Asociación solicitó le fuera ampliada su autorización (Oficio 600-04-05-2011-55714), a efecto de realizar donativos a otras donatarias autorizadas, autorización que le fue concedida por el Servicio de Administración tributaria.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión por el Representante Legal, la Dra. Viridiana Aydee León Hernández el 20 de febrero de 2020 y están sujetos a la aprobación posterior de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Donataria, la cual puede decidir su modificación.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Donataria han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Conforme a la norma de información financiera B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", vigente a partir del 1 de enero de 2010. En forma conjunta se aplicó la NIF E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos", vigente al 1 de enero de 2010.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico.

El patrimonio contable se clasifica de acuerdo con las restricciones que los donantes establecieron sobre los activos donados.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades y equipo y contingencias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del estado de actividades

La información que muestra este estado contable está vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable devengado. Su finalidad es informar el monto del cambio total en el Patrimonio generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Donataria que afecta o modifica su patrimonio.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Donataria:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se tiene la obligación de preparar los estados financieros reconociendo los efectos de la inflación en la información financiera, tal como lo requiere la NIF B-10 "Efectos de la inflación" de las normas mexicanas de información financiera.

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	18.52%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

(c) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tal como deudores diversos, la cual espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance (o en el ciclo normal de las operaciones de la Asociación en el caso que este ciclo exceda este periodo), presentándose en el activo a corto plazo.

(d) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se componen de uniformes y accesorios para las actividades propias de la Donataria.

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de costo de adquisición.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula PEPS.

El costo de ventas representa el costo de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

(e) ***Pagos anticipados-***

Incluyen principalmente seguros que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones, y se presentan en el corto plazo.

(f) ***Propiedades y equipo-***

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

El valor de adquisición de las propiedades y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipo se determina sobre el valor de las propiedades y equipo, utilizando el método de línea recta, al ser considerado por la Administración de la Donataria que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mejoras a inmuebles en comodato	10%

(g) *Beneficios a los empleados-*

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Donataria tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Donataria en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Donataria pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Donataria no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

La Donataria no reconoció los efectos por beneficios a los empleados, de acuerdo con lo establecido por la NIF D-3 "Beneficio a los Empleados", los efectos no se consideran importantes.

(h) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-*

La Donataria no es contribuyente de ISR, de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, título III referente al régimen de las personas morales con fines no lucrativos, artículo 79 fracción VI.

(i) Reconocimiento de ingresos

Donativos

- i. Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

En el caso de donativos otorgados a otras entidades, se reconocen como un gasto en el periodo contable de la entrega del mismo.

- ii. Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente.
- iii. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.
- iv. Los donativos de terrenos, inmuebles y equipo se incluyen en el patrimonio restringido, a menos que estipulaciones de los patrocinadores especifiquen como deben ser utilizados los activos donados.

La Donataria incluye en sus estados financieros donaciones de todos los activos en el patrimonio contable no restringido. La Donataria recibió donativos en 2019 y 2018, mismos que le fueron entregados en tanto apoya a las personas que requieren de ayuda, conforme a los convenios de donación. Así también conforme a dichos convenios los bienes recibidos en donación se destinan a cumplir con los fines sociales y en su caso a realizar inversiones que permitan generar ingresos para dar sustentabilidad a los fines de la Donataria.

Otros ingresos

La Donataria reconoce los otros ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de uniformes y accesorios para iniciativas se reconocen conforme éstos se entregan y se transfieren los riesgos y beneficios.

(j) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados

financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	\$ 249	\$ -
Efectivo en bancos	<u>1,910,047</u>	<u>2,708,307</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,910,296	2,708,307
Efectivo restringido (1)	<u>6,102,779</u>	<u>4,762,306</u>
	<u>\$ 8,013,075</u>	<u>\$ 7,470,613</u>

(1) El efectivo restringido corresponde a un remanente de una aportación que realizaron los asociados en el año 2008 y para su utilización es necesaria la autorización vía asamblea.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo restringido (1)	\$ 6,102,779	\$ 4,762,306
Intereses generados en 2019, Pendientes de restricción	<u>(389,720)</u>	<u>(246,328)</u>
Patrimonio Restringido	<u>\$ 5,713,059</u>	<u>\$ 4,515,978</u>

(5) Inventarios-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el inventario se describe a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tienda guía	\$ 764,728	\$ 652,874
Nuestra Cabaña	<u>276,340</u>	<u>346,467</u>
	<u>\$ 1,041,068</u>	<u>\$ 999,341</u>

Los inventarios reconocidos en resultados dentro del costo de ventas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$822,885 y \$922,159 respectivamente.

(6) Propiedades y equipo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversión		
Terreno	\$ 888	888
Edificio	3,282,217	3,282,217
Equipo de cómputo	513,924	480,277
Mobiliario y equipo de oficina	458,965	430,750
Maquinaria y equipo	95,458	95,458
Equipo de transporte	48,727	48,727
Mejoras a inmuebles en comodato	<u>1,587,441</u>	<u>1,463,351</u>
Total Inversión	5,987,620	5,801,668
Depreciación		
Edificio	(583,549)	(419,438)
Equipo de cómputo	(370,552)	(325,951)
Mobiliario y equipo de oficina	(186,902)	(154,002)
Equipo de transporte	(48,727)	(48,727)
Maquinaria y equipo	(25,455)	(15,910)
Mejoras a inmuebles en comodato	<u>(239,970)</u>	<u>(85,362)</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,455,155)</u>	<u>(1,049,390)</u>
	<u>\$ 4,532,465</u>	<u>\$ 4,752,278</u>

En 2019 y 2018 la aplicación a resultados de la depreciación fue de \$433,346 y \$333,542, respectivamente.

(7) Inmueble en comodato-

Con fecha 1 de febrero de 2019, la Donataria celebró un contrato de Comodato gratuito con The Cabaña, S.A. de C.V. propietario del inmueble ubicado en la ciudad de Cuernavaca, estado de Morelos; este surtió efectos a partir del primero de febrero de 2019 y tiene una duración de cinco años.

En este contrato el comodante concede de forma gratuita uso del inmueble y los enseres dentro del mismo, descritos en el anexo de dicho documento; para el desarrollo de las actividades del objeto social de la donataria; quien recibe en buen estado los bienes, a

los cuales se obliga a dar mantenimiento y reparación bajo su cuenta y cargo en caso de deterioros para devolverlos en el mismo estado. Los gastos ordinarios y extraordinarios para conservarlos serán cubiertos a la costa de la donataria, sin reembolso.

Sólo a partir del segundo año del plazo, cualquiera de las Partes podrá terminar el contrato, únicamente si lo notifica por escrito a la otra parte con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de aniversario del contrato.

(8) Beneficio a empleados-

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Donataria no tiene beneficios a corto plazo pendientes de pago.

La Donataria no reconoció los efectos de la NIF D - 3 Beneficios a los empleados por que los efectos no son importantes.

(9) Remanente distribuible-

La Donataria tributa conforme a las disposiciones contenidas en el título III de las personas morales con fines no lucrativos a que se refiere la Ley de Impuesto Sobre la Renta. De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, la Donataria no es un contribuyente del ISR, por lo que no es necesario reconocer impuestos causados ni diferidos.

En virtud de que la Donataria es una persona moral con fines no lucrativos, no está sujeta al pago del ISR por el excedente de los ingresos sobre los egresos del año; sin embargo, debe determinar su remanente distribuible, el cual se integra por las erogaciones que no reúnen requisitos fiscales conforme a la Ley del ISR y al que se le aplica directamente la tasa de ISR del 35%.

Los gastos no deducibles incurridos por la Donataria, están sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

La Donataria es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, tales como ISR de personas físicas por pago de honorarios.

Las diferencias que pudieran surgir en caso de divergencias de criterio con autoridades, en materia de gravámenes, si procedieran, se cargarán a las erogaciones del ejercicio en que fueran cubiertas.

En ningún caso los asociados de la Donataria tendrán derecho a recuperar cualquier aportación o percibir utilidad alguna.

(10) Patrimonio-

El Patrimonio de la Donataria será destinado a satisfacer su objeto y comprenderá los bienes muebles e inmuebles que adquiriera, el efectivo, los donativos, los ingresos por prestación de servicios y los demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto.

a) Anticipo de donativos y patrimonio restringido temporalmente

Los movimientos durante el año de los anticipos de donativos y patrimonio restringido temporalmente se muestran como sigue:

	<u>Anticipo de donativos</u>		<u>Patrimonio restringido temporalmente</u>		Total
	Nuestra Cabaña	Guías de México	Nuestra Cabaña	Guías de México	
Saldos al 31 diciembre 2018	\$ 2,520,120	267,244	-	612,296	3,399,660
<u>Anticipos de donativos 2019</u>					
Utilizados	(2,520,120)	(267,244)	-	(337,231)	(3,124,595)
Recibidos a utilizar en 2020			1,043,681	308,273	1,351,954
Saldos al 31 diciembre 2019	\$ -	-	1,043,681	583,338	1,627,019

Los anticipos de donativos y patrimonio restringido temporalmente por programa se integran como sigue:

Programa	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	Anticipos Donativos	Patrimonio Restringido temporalmente	Total	Anticipos Donativos	Patrimonio Restringido temporalmente	Total
Nuestra Cabaña	\$ -	1,043,681	1,043,681	2,520,120	-	2,520,120
UPS 3 fase	-	446,789	446,789	181,212	304,812	486,024
Donativos Sismo	-	-	-	93,009	104,780	197,789
LDSY	-	123,370	123,370	47,628	42,458	90,086
Metlife	-	-	-	(58,087)	146,671	88,584
CNH	-	6,891	6,891	-	6,902	6,902
Fondo Irene Anderson	-	6,288	6,288	-	4,880	4,880
Otros	-	-	-	3,482	1,793	5,275
	\$ -	1,627,019	1,627,019	2,787,364	612,296	3,399,660

(11) Ingresos, costos y gastos-

Los ingresos se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nuestra Cabaña	\$ 9,164,152	\$ 9,694,666
Donativos	8,726,470	4,464,388
Ventas	1,653,350	1,255,567
Productos Financieros	903,686	888,810
Otros Ingresos (1)	<u>95,956</u>	<u>1,534,181</u>
Total de Ingresos	<u>\$ 20,543,614</u>	<u>\$ 17,837,612</u>

(1) Se incluyen \$1,463,365 de ingresos por recuperación de seguros en 2018.

Los gastos se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	\$ 3,600,547	\$ 3,558,468
Alimentos programas	2,292,199	2,139,414
Prestaciones salariales	1,338,566	1,587,762
Iva no deducible	961,037	1,159,992
Costo de Ventas	822,885	922,159
Mantenimiento de activos fijos	656,470	863,807
Gastos de transporte	704,954	861,164
Seguridad Social	712,595	716,894
Honorarios	774,252	665,103
Impuestos y derechos	131,212	586,964
Materiales programas	588,777	548,667
Gastos de hospedaje	290,615	437,317
Gastos de papelería	274,083	405,702
Depreciación	504,305	333,542
Pasajes y peajes	374,037	319,539
Energía Eléctrica	275,712	254,472
Propaganda y publicidad	255,433	252,426
Cuotas y suscripciones	18,083	226,081
Uniformes	158,446	209,706
Impuestos sobre la renta	9,258	22,941
Otros	1,732,442	1,367,987
Gastos Financieros	<u>755,025</u>	<u>823,930</u>
Total de gastos	<u>\$17,230,933</u>	<u>\$ 18,264,036</u>

(12) Contingencias-

(a) Según el convenio celebrado con Nuestra Cabaña, firmado en febrero de 2019 y con vigencia hasta el 31 de enero de 2024, se tiene la obligación de pagar una cuota anual a una tasa de 4.5% para 2019 o una cuota fija lo que resulte mayor (estando limitada a

50,000 libras esterlinas); respecto del ingreso anual generado por el desarrollo de las iniciativas internacionales en el Centro Mundial. Dicha cuota será registrada en el momento de pago

- (b) La Asociación se encuentra en proceso de trámite legal a su favor, derivados del curso normal de sus operaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (d) El 1° de diciembre de 2012, entraron en vigor las reformas a la Ley Federal del Trabajo, misma que puede tener una implicación dentro de la situación financiera del Instituto, que puede ir desde una revelación en los estados financieros hasta el reconocimiento de un pasivo adicional por la participación de los trabajadores en la utilidad o por otro pasivo relacionado con la prestación de servicios de los empleados. Al 31 de diciembre de 2019, la administración del Instituto evaluó el impacto de dichas reformas en su información financiera y concluyó que éstas no tienen un impacto al cierre del ejercicio de 2019 sin embargo esta situación pudiera cambiar en el futuro, por lo que la administración continuará evaluando los impactos de dicha reforma.

(13) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación y que son aplicables para periodos anuales: Incluir únicamente las que apliquen a la Asociación.

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.

En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.

Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes: Únicamente incluir las que le afecten a la Asociación.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

